

A2

PÓLIZA N°  
1002312

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS  
NIT. 890.002.400-2



**PREVISORA**  
SEGUROS

**17 SEGURO VIDA GRUPO PÓLIZA NORMAL**

SOLICITUD DÍA MES AÑO 27 12 2018			CERTIFICADO DE CON REFACTURACION			N° CERTIFICADO 0			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P. NO	
TOMADOR 2173-LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA									NIT 800.093.816-3			TELÉFONO 3127011				
DIRECCIÓN CL 72 7 96, BOGOTA, CUNDINAMARCA																
ASEGURADO 2173-LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA									NIT 800.093.816-3			TELÉFONO 3127011				
DIRECCIÓN CL 72 7 96, BOGOTA, CUNDINAMARCA																
EMITIDO EN BOGOTA				CENTRO OPER		SUC.		EXPEDICIÓN			VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS	
MONEDA Pesos				7002		70		DÍA MES AÑO 27 12 2018			DESDE A LAS DÍA MES AÑO A LAS 30 12 2018 00:00			HASTA A LAS DÍA MES AÑO A LAS 31 10 2021 00:00		1036
TIPO CAMBIO 1.00								FORMA DE PAGO 34. CONVENIO LICITAC				VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 0.00				
CARGAR A: LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																

CATEGORIA: 1-VG FUNCIONARIOS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO INDIVIDUAL
VIDA	312,496,800.00
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	234,372,600.00
GASTOS FUNERARIOS	15,624,840.00
INCAPACIDAD TOTAL-PARCIAL	156,248,400.00
AUXILIO FUNERARIO	7,812,420.00
GRAN INVALIDEZ	312,496,800.00

VGP-002-008 - PÓLIZA DE VIDA GRUPO

SEGURO DE VIDA GRUPO

La presente póliza se expide como consecuencia de la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. 14 de 2018 y la Resolución de Adjudicación No.7513 del 19 de Diciembre del 2018, bajo los siguientes términos y condiciones.

VIGENCIA TOTAL: 1036 DÍAS

PRIMA NETA TOTAL: \$17,206,375,288

IVA TOTAL: \$0

PRIMA TOTAL: \$17,206,375,288

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$*****
GASTOS	\$*****
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****
AJUSTE AL PESO	\$*****
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2609 DE 1985.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 80%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

17/01/2019 08:44:17

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPañIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5	Allianz Seguros S.A.	24.00	0.00	946	1	JARGU S.A CORREDORES D		
18	Mapfre Seg. Grales de Col	14.00	0.00	643	1	SEGUROS BETA S.A CORRE		
85	SEGUROS DE VIDA SURAMER	10.00	0.00					
21	AXA COLPATRIA SEGUROS S.	7.00	0.00					

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 87 NO. 8-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487855, A NIVEL NACIONAL 018000 910 854 Y DESDE CELULAR # 346. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, correos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 8108161 / 8790365, dofensora@previsora@ustarizabogotas.com

- ORIGINAL -

SESE-U-001-8